



**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 491

CHILLÁN VIEJO, 23 ENE 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Srta. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales. Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras. Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como Secretario Municipal Subrogante.

b) Cometido de fecha 23/01/2023 de los siguientes funcionarios: Srta. Oriana Mora Contreras, Directora, Sr. César Grez López, Subdirector Administrativo y Sr. Rene Macuada Missene, chofer, funcionarios/as del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión con integrantes de la comisión salud del Congreso Nacional, en la ciudad de Valparaíso, tema principal de la reunión: Gestionar proyecto de reposición CESFAM Dr. Federico Puga Borne.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- AUTORIZESE cometido a la Srta. **Oriana Mora Contreras**, Directora, C.I. N° [REDACTED] al Sr. **César Grez López**, Subdirector Administrativo, C.I. N° [REDACTED] y el Sr. **Rene Macuada Missene**, C.I. N° [REDACTED] chofer, funcionarios/as del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión el día 24 de enero de 2023, con integrantes de la comisión salud del Congreso Nacional, en la ciudad de Valparaíso, tema principal de la reunión: Gestionar proyecto de reposición CESFAM Dr. Federico Puga Borne.



2.- **ANTICIPESE**, el monto total de \$150.000 en conjunto para todos funcionarios que se dirigen al Congreso Nacional se utilizarán para gastos de peajes, estacionamiento y alimentación, fondos que deberán rendir una vez efectuado el cometido.

3.- El viaje se realizará en vehículo de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única SF VY - 25, conducido por Don Rene Macuada Missene.

4.- **PAGUESE** el viático correspondiente a el día 24 de enero, con cargo a la cuenta N° 21.001.004.006 y 21.002.004.006 del presupuesto de Salud vigente, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/csh
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Finanzas DESAMU.



23 ENE 2023